



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2022 año del centenario de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0049

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 28 de febrero del 2022

[Redacted Name]
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para la zona **potrero**, del primer tramo, (GUCH-RU-GWE) exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día **MIÉRCOLES 02 DE MARZO** del año en curso, exhortando al interesado notificar el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 28 días del mes de marzo del año 2022.

*Resibi permiso
28. Febrero 2022*

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. MAXIMILIANO GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL